



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

#### 11228 *Publicación del Decreto de Alcaldía que aprueba la modificación de crédito del expediente 7014/2020*

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 10 de noviembre de 2020 que convalida el Decreto de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2020, se da publicidad a la modificación de crédito mencionada.

Visto el expediente de modificación de créditos número 7014/2020 elaborado por los servicios económicos.

Vistos los informes de la Secretaria y de la Intervención Municipal.

Vista la regulación establecida en el artículo 3 del Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Visto lo que dispone el apartado segundo del artículo 20 del RD-Ley 11/2020 de 31 de marzo por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, se acuerda por resolución de Alcaldía las siguientes modificaciones presupuestarias:

Iero.- La modificación que se acuerda es la siguiente:

#### ESTADO DE GASTOS:

Modificaciones a cargo del remanente de tesorería:

Progr.	Econ.	DESCRIPCIÓN	Consignación Inicial	Modificación	Consignación Definitiva
		Suplemento de crédito			
2300	2270602	Estudios y trabajos técnicos derivados de covid 19	0,00	3.000,00	3.000,00
2300	2269902	Gastos especiales derivados de covid 19	0,00	36.300,00	36.300,00
2300	2210400	Vestuario	666,71	18.150,00	18.816,71
2300	4890100	Ajudas nominales derivadas de covid 19	0,00	30.000,00	30.000,00
		Créditos extraordinarios			
2300	6250000	Adquisición de mobiliario	0,00	18.150,00	18.150,00
2300	6260000	Adquisición material informático	0,00	12.100,00	12.100,00
2300	6230000	Mamparas covid 19	0,00	1.272,00	1.272,00
		T O T A L	666,71	118.972,00	119.638,71

2º.- Respecto al estado de ingresos, el concepto del Presupuesto de ingresos quedará de la siguiente manera:

#### ESTADO DE INGRESOS:

Aplicación presupuestaria	DESCRIPCIÓN	Consignación Inicial	Modificación	Consignación Definitiva
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	0,00	118.972,00	118.972,00
	T O T A L CRÉDITOS A CARGO R. TRESORERIA	0,00	118.972,00	118.972,00

Sóller, 13 de noviembre de 2020

**El alcalde**  
Carlos Simarro Vicens

